

NOTA DE PRENSA

EN PRIMERA FILA, UNA SESIÓN MONOGRÁFICA ORGANIZADA POR ANEIMO Y AEDEMO SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

LA NUEVA REGULACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿ESTAMOS PREPARADOS?

4 de julio de 2017

“Tenemos que comprometernos a analizar la protección de datos por defecto, analizar qué datos personales tenemos realmente que utilizar para intentar minimizar la cantidad de datos utilizados” – Michelle Goddard.

El día 22 de junio de 2017, las principales asociaciones del sector de la investigación de mercados -AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión) y ANEIMO (Asociación de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión)- organizaron una sesión monográfica con el objetivo de informar a sus asociados sobre el nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

Este Reglamento, que entrará en vigor el próximo 25 de mayo de 2018, es de obligado cumplimiento para todos los estados miembros de la UE. Todas las empresas que traten con datos personales se verán afectadas por ello, lo que atañe de forma directa a las empresas que se dedican a la investigación de mercados. Este sector será por tanto, uno de los que tendrán que conocer y respetar la nueva regulación de manera más estricta.

Con este escenario como telón de fondo, los asistentes se dieron cita en las instalaciones del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), en un encuentro en el que tuvieron la oportunidad de escuchar a una de las máximas expertas europeas en esta materia, Michelle Goddard, Director of Policy & Communications en EFAMRO y Director of Policy & Standard en MARKET RESEARCH SOCIETY (MRS). Goddard incidió, en varias ocasiones durante su intervención, en que el principal objetivo con el que se ha realizado este nuevo Reglamento es el de la transparencia y la defensa de la privacidad de los individuos. Partiendo de este principio, a lo largo de su ponencia dio una serie de consejos prácticos a las empresas de investigación que les ayudarán a cumplir con la legislación. Concluyó haciendo hincapié en que las empresas de investigación tienen que asegurarse de los siguientes preceptos: cómo y con quién se comparten los datos personales, una recogida de datos

NOTA DE PRENSA

que se ciña a lo estrictamente necesario, que la información recogida se conserve exclusivamente el tiempo necesario y por supuesto, que los datos se mantengan de forma segura.

Pepe Aldudo, Consultor especializado en calidad y protección de datos, fue el encargado de exponer el contexto español actual. Aldudo apuntó que el Reglamento Europeo se complementará con la nueva Ley Orgánica sobre Protección de Datos, que actualmente se encuentra en fase de anteproyecto y que se espera se apruebe antes de mayo de 2018. Por último, también nos habló del nuevo “Código de Conducta para el tratamiento de datos de carácter personal en la Investigación de Mercados”. El borrador de este código ha sido elaborado conjuntamente por ANEIMO y AEDEMO y ya ha sido presentado a la Agencia Española de Protección de Datos para su aprobación. Se espera que esté listo para junio de 2018.

El evento se cerró con la intervención de José Luis San Martín, Director del Departamento de Banco de Datos del CIS, que explicó que el CIS a la hora de manejar y publicar los datos los disocia al máximo de la información personal.

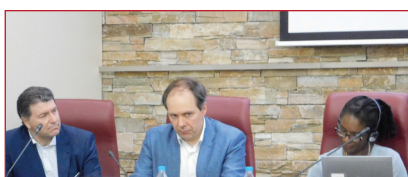
El acto también contó con las intervenciones de Cristóbal Torres Albero, Presidente del CIS, Pepe Martínez, Presidente de ANEIMO y César Chacón, Miembro de la Junta Directiva de AEDEMO.

La jornada concluyó con un aperitivo cortesía de ODEC.

Si deseas más información sobre el evento, sobre el nuevo Reglamento de Protección de Datos o sobre el Código de Conducta, puedes ponerte en contacto con las secretarías de ANEIMO o AEDEMO.



PUEDES VER EL VÍDEO RESUMEN DE EVENTO PINCHANDO AQUÍ



NOTA DE PRENSA

Qué es AEDEMO:

AEDEMO es la Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión, que agrupa a los Profesionales cuya actividad se desarrolla en estas áreas. Cerca de 800 profesionales forman parte de la Asociación. El objetivo fundamental de AEDEMO es potenciar el crecimiento del sector, promoviendo la difusión y control de las técnicas empleadas en la Investigación, impulsando el conocimiento y activando los puntos de encuentro entre los profesionales.

www.aedemo.es

Qué es ANEIMO

ANEIMO es la Asociación de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión. Agrupa las empresas más importantes en investigación de mercados; actualmente sus empresas asociadas representan el 60% del volumen de negocio del sector. ANEIMO trabaja en promover el desarrollo de sus socios, asegurar que cada trabajo se realiza siguiendo los más altos estándares de calidad y velar por el respeto de los códigos de ética profesional. En ANEIMO creemos firmemente que la investigación de calidad genera conocimiento y por lo tanto genera directamente resultados positivos sobre el negocio de los clientes.

www.aneimo.com



Contacto de Prensa:

SmartMedia Solutions
Teresa Osma tosma@smartm.es
C/ Tutor 11, 1ªA. 28008 Madrid
Tel: 91 758 48 72